



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00405234-UNC-ME#FCQ - Desig. Farm. Jazmin Torres

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Jazmin TORRES, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

La RHCD 523 /22 por la cual que se autoriza al Decanato de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al HCD;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

La nota presentada por las autoridades departamentales que da cuenta de un mecanismo de selección interna;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Farm. Jazmín TORRES (D.N.I.: 39.936.415), en un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, hasta el 31-08-2022, en reemplazo de la licencia del Dr. Sergio Ribone (Legajo Nº 41.957).-

Artículo 2º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Farm. Jazmín TORRES (D.N.I.: 39.936.415), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.; y no antes del 01-07-2022.-

Artículo 3º: La Farm. Torres, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM. ee.

